

12



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite al H. Senado de la Nación el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley de Fortalecimiento de la Justicia Penal Federal en la provincia de Santa Fe, el cual no solo contó con dictámen favorable conforme Orden del día nro. 613/2023, sino que ha obtenido ya media sanción de la H. Cámara de Diputados de la Nación, resultando una herramienta fundamental para el combate del narcotráfico y el lavado de dinero, que azotan a nuestra provincia.

**SEBASTIAN JULIERAC PINASCO
DIPUTADO PROVINCIAL**

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 28 de marzo pasado, en sesión especial, la H. Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto de ley destinado a fortalecer el Sistema de Justicia Penal Federal de la provincia de Santa Fe, creando nuevas fiscalías, defensorías y juzgados federales a los efectos de la implementación del Código Procesal Penal Federal, Ley N° 27.063. Dicho proyecto fue aprobado por una abrumadora mayoría de 214 votos positivos, 0 negativos y 4 abstenciones.

Ese proyecto resulta imprescindible para poder implementar el sistema acusatorio que el nuevo Código Procesal Penal Federal establece, el cual se estima lograría reducir a la mitad el tiempo que dura la tramitación de los procesos penales, además de resultar un sistema más eficiente para la investigación y avance de los juicios.

Debemos tener en cuenta que solo la Justicia federal de Santa Fe carga con el trámite del 20% de la totalidad de las causas de drogas de todo el país, y la tasa de homicidios en Rosario cuadriplica la media nacional. Siendo el 80% de los mismos son producto de la guerra entre bandas de crimen organizado vinculado al narcotráfico, esta realidad necesita ser transformada modernizando el sistema judicial actual que tiene jurisdicción en estos delitos. Y para eso es necesario dotar al fuero federal de las herramientas para lograrlo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es cierto que no reside aquí la completa solución al problema del narcotráfico, pero sin duda este proyecto es parte imprescindible de tal solución.

Santa Fe no puede esperar. Es necesario que el Poder Legislativo Nacional sancione esta ley lo más pronto posible. Cada día que pasa es un homicidio más.

Sabe el Sr. Gobernador de la importancia de esta ley, habiendo estado presente al momento de debatirse y aprobarse su media sanción, es por eso que resulta necesario que transmita el pedido de toda la ciudadanía santafesina que reclama por un mejor servicio de justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SEBASTIAN JULIERAC PINASCO
DIPUTADO PROVINCIAL